UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 001 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 ENE. 2017

Visto el Memorando N° 507-2016-UNSCH/FCS-D sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social en vía de regularización del Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 791-2016-UNSCH-R de fecha 17 de octubre de 2016 se encargó en vías de regularización, Mg. FILOMENO ALEJANDRO PERALTA IZARRA, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir el 17 de octubre de 2015 al 16 de octubre de 2016;

Que, con Resolución Decanal N° 483-2016-UNSCH-FCS-D, de fecha 16 de diciembre de 2016 el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, encarga en vías de regularización las funciones de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social, al Mg. Filomeno Alejandro Peralta Izarra, a partir del 17 de octubre de 2016 al 16 de octubre de 2017;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el articulo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.-ENCARGAR, en vías de regularización, Mg. FILOMENO ALEJANDRO PERALTA IZARRA, Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva el cargo de Director de la Escuela Profesional de Antropología Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir el 17 de octubre de 2016 al 16 de octubre de 2017.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 001 -2017-UNSCH-CU

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Antropología Social
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
File Personal
Interesado
CAZP/jjca